



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	Teoría de las Relaciones Laborales		
Materia			
Módulo			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Plan		Código	422
Periodo de impartición	2º Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Curso 2017-2018
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte			
Profesor/es responsable/s			
Departamento(s)			
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de *Teoría de las Relaciones Laborales* se enmarca dentro de la materia *Teoría y Sistema de las Relaciones Laborales*. Esta materia supone un total de 12 créditos ETC's dentro del Título de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, junto a la asignatura de *Sistema de Relaciones Laborales*. El contenido de esta materia tiene la misión de proporcionar al alumno los conocimientos y las herramientas necesarias para conocer, explicar y comprender los procesos vinculados a los diferentes sistemas y modelos de relaciones laborales, de modo que le sirvan a éste para elaborar análisis global de la realidad laboral.

Desde el punto de profesional, hay que señalar que el egresado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con siete perfiles profesionales o ámbitos de actuación profesional: Graduado social, Dirección y gestión de recursos humanos, Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local, Prevención de riesgos laborales, Administraciones públicas, Auditoría sociolaboral y Enseñanza. De este modo, la asignatura de *Teoría de las Relaciones Industriales* tiene la función de formar, a través de distintas teorizaciones, a los futuros técnicos en el conocimiento de los modelos de explicación sociológica de las relaciones laborales, tratando aspectos que van desde el marco conceptual de las relaciones laborales, sus procesos, sus actores principales o sus funciones dentro del sistema.

La aplicación de estos estudios al contexto de Castilla y León supone un apoyo importante a la imperiosa necesidad de seguir desarrollando y expandiendo el tejido empresarial de esta Comunidad Autónoma. En el caso de la provincia de Palencia, donde se impartirá esta asignatura, ésta cuenta con empresas de distintos tamaños en la capital y en municipios como Guardo y en Aguilar de Campoo, que son las zonas industriales más importantes. No obstante, hay que resaltar Segovia y Soria, campus donde también se aplica el Grado. Segovia cuenta con empresas instaladas en la capital, en sus cercanías y en Cuéllar. Y la provincia soriana, cuenta con los polígonos existentes en Soria, Almazán, El Burgo de Osma, Ólvega y la comarca de *Pinares*. Todas estas zonas requieren de este tipo de profesionales no sólo para mantener el tejido empresarial de que disponen, sino también para enriquecerlo con nuevas incorporaciones y fomentar el desarrollo económico de sus respectivas provincias. En ello ha de participar también la Administración Pública, que necesitará de los Graduados para ocupar los puestos vacantes y, sobre todo, los que se puedan crear en el futuro y estén más relacionados con el mundo del trabajo.

1.2 Relación con otras materias

Teoría de las Relaciones Labores se imparte en el primer semestre y está estrechamente vinculada a las asignaturas de la materia *Sociología y Técnicas de Investigación Social*, éstas son: *Sociología del Trabajo* (segundo cuatrimestre de primero del Grado) y *Sociología de las Organizaciones y de las Relaciones Industriales* (primer cuatrimestre de segundo de Grado). Del mismo modo, *Teoría de las Relaciones Laborales* comparte materia con la asignatura de *Sistema de las Relaciones Laborales* que se imparte en el segundo cuatrimestre del tercer curso del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos desde el área de Derecho del Trabajo.

1.3 Prerrequisitos



2. Competencias

2.1 Generales

CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
CG.9. Trabajo en equipos
CG.14. Razonamiento crítico

2.2 Específicas

CE. 9. Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales.
CE. 15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
CE. 32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
CE. 33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
CE. 34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
CE. 36. Capacidad de comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.





3. Objetivos

- Proporcionar un enfoque sociológico a la comprensión multidisciplinar de las relaciones laborales.
- Manejar los conceptos básicos para la comprensión de la conformación que los actores sociales hacen de las relaciones laborales.
- Mostrar y ayudar a entender el papel de las relaciones laborales en la sociedad.
- Identificar los elementos que conforman las relaciones laborales y conocer el grado de relación entre ellos.
- Conocer los modelos de relaciones laborales más significativos tanto desde el punto de vista teórico como desde el espacial (modelo español y europeo).
- Conocer las principales perspectivas teóricas en los sistemas de relaciones industriales y laborales y su evolución en la sociedad industrial y postindustrial.
- Aplicación práctica de las teorías a la gestión de las relaciones laborales.

4. Contenidos

TEMA 1. Conceptos básicos: trabajo y empleo en la modernidad industrial.

TEMA 2. Introducción al concepto de relaciones laborales.

TEMA 3. Perspectiva histórica de las relaciones laborales.

TEMA 4. El surgimiento de la teoría de las relaciones laborales. Cambios sociales y origen de los modelos actuales.

TEMA 5. La consolidación de la teoría sociológica de las relaciones laborales.

TEMA 6. Los sindicatos. Tipos, funciones y formas de representación.

TEMA 7. Las asociaciones empresariales. Tipos de acción empresarial y funciones.

TEMA 8. El papel del Estado en las relaciones laborales.

TEMA 9. El conflicto industrial. Estrategias de conflicto y negociación.

TEMA 10. La emergencia del sistema de relaciones laborales en España.

TEMA 11. La europeización de las relaciones laborales.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clases teóricas y clases prácticas. Las clases teóricas están dirigidas a la exposición por parte de la profesora de los temas que se incluyen en este bloque II del programa. Las clases prácticas están dedicadas a la exposición de trabajos individuales y grupales de los alumnos con el objetivo de adquirir y manejar los contenidos vistos a lo largo del curso. Ambas clases buscan la participación en clase, el debate y el diálogo sobre los contenidos del temario. Todo ello con el fin de sacar el máximo rendimiento académico posible a los alumnos, así como que sepan expresarse en público, les sirva de formación personal y cívica, potencie su capacidad de aprendizaje, incentive su interés y su papel activo en la comunidad educativa, así como ayude a incrementar sus posibilidades de acceso e integración en el mundo laboral.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases Teóricas	47	Estudio y trabaja autónomo individual	65
Clases Prácticas	9	Trabajo autónomo grupal	25
Otras actividades			
	4		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Seminarios		- Presentación de los trabajos. Inclusión de los puntos acordados. - Dominio y precisión de las cuestiones formuladas. - Coherencia entre elementos. - Capacidad de análisis y síntesis. - Incorporación de bibliografía. - Capacidad crítica.
Prueba teórica (Examen)		- Dominio de la materia. - Precisión en las respuestas. - Claridad expositiva. - Estructuración de las ideas. - Planificación y organización del tiempo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - ...
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - ...

8. Consideraciones finales